



PODER LEGISLATIVO
LEY Nº 3.115

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, APROBADO POR LEY Nº 2.869 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central - Tesoro Nacional y Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006, por un monto total de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2º.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Administración Central - Presidencia de la República - Secretaría de Emergencia Nacional, por la suma de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

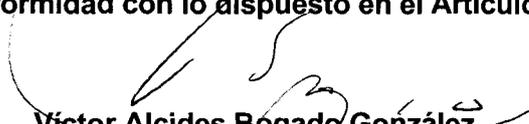
Artículo 3º.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al sólo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 4º.- La ampliación autorizada en el Objeto del Gasto 520 "Construcciones", será destinada a la culminación de las defensas costeras de la ciudad de Pilar y a la construcción de desagües fluviales y pluviales, como prevención de los efectos del fenómeno "El Niño".

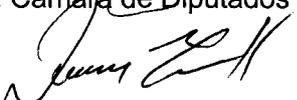
Artículo 5º.- La ampliación presupuestaria autorizada por esta disposición legal, será en carácter de excepción a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley Nº 1535 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO", del 31 de diciembre de 1999, modificada por la Ley Nº 1.954/02.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil seis, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil seis, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

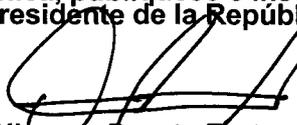

Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


Enrique González Quintana
Presidente
H. Cámara de Senadores


Zacarías Vera Cárdenas
Secretario Parlamentario


Cándido Vera Bejarano
Secretario Parlamentario

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial. Asunción, 13 de diciembre de 2006.
El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos


Ernst Ferdinand Bergen Schmidt
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.115

ANEXO

CÓDIGO	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
17 - 01	TESORO NACIONAL						
100	INGRESOS CORRIENTES						
190	OTROS RECURSOS CORRIENTES						
191	OTROS RECURSOS						
9	VARIOS	166.065.260.865	934.614.797.710	1.100.680.058.575	0	5.000.000.000	1.105.680.058.575
TOTAL		166.065.260.865	934.614.797.710	1.100.680.058.575	0	5.000.000.000	1.105.680.058.575

CÓDIGO	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 - 01	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL						
10	RECURSOS DEL TESORO	24.401.089.259	16.615.807.216	41.016.896.475	0	5.000.000.000	46.016.896.475
TOTAL		24.401.089.259	16.615.807.216	41.016.896.475	0	5.000.000.000	46.016.896.475

12-01-2-006-00-00

Entidad :	12 01 Presidencia de la República
Tipo de Presupuesto :	2 Programas de Acción
Programa :	006 Asistencia en situaciones de emergencia y/o desastres
Unidad Responsable :	17 Secretaría de Emergencia Nacional

Código				Descripción	Presupuesto Inicial Año 2006	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
520	10	001	12	CONSTRUCCIONES	0	0	0	0	5.000.000.000	5.000.000.000
TOTAL					0	0	0	0	5.000.000.000	5.000.000.000

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'G' and 'A' on the right.